



C I R C U L A R DESAJCLC19-23

Fecha: 25 de febrero de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUZGADOS LABORALES SEDE PACIFIC TOWERS**

De: DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL

Asunto: *"PREVENCION RIESGO ELECTRICO"*

Considerando que en los últimos días en el edificio Pacific Towers (antigua caja agraria) donde funcionan los Juzgado Laborales del Circuito del 1 al 16, se han presentado bajas de energía y se han disparado los Breakers debido a la sobrecarga en el circuito eléctrico, el cual es detectado dado la sensibilidad de los breakers a los cambios bruscos de energía, se hace necesario tomar medidas en la fuente, el medio y los trabajadores, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes que afecten la salud de los Servidores Judiciales y afecten la infraestructura y los procesos.

En visita realizada por la ARL Positiva recientemente a la sede judicial y a cada uno de los despachos judiciales, atendiendo la solicitud del Ministerio del Trabajo por los escritos presentados por los Jueces y abogados litigantes, además de otros hallazgos se evidencio la presencia de cafeteras y hornos microondas en todos los despachos y neveras en algunos, elementos que siempre se ha recomendado no pueden estar dentro de los despachos ya que generan sobrecarga eléctrica, obstáculos en la circulación de personas, caída de objetos, riesgo de incendio por cortocircuito y transmisión de calor a material combustible, electrocución, gasto de energía que va en contra de la política de ahorro de energía de la entidad y daño de equipos.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que la salud y la seguridad son un compromiso y responsabilidad de todos y con el fin de evitar que los eventos por corte de energía se vuelvan a presentar, me permito informar que las cafeteras, hornos microondas y neveras no pueden estar dentro de los despachos judiciales, por lo que se hace necesario que utilicen la cafetería ubicada en el mezanine.

Recuerden que las medidas adoptadas son principalmente con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes, por lo anterior, es importante también al terminar la jornada laboral apagar y/o desconectar todo los equipos eléctricos y electrónicos, como computadores, impresoras, scanner, cargadores, radios, etc...

Cordialmente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional

LCEY

Circular No. 2